



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

27 de diciembre de 1993

Núm. 15 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 23
Núm. exp. 121/000009)

PROYECTO DE LEY

621/000015 Por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, y siendo de aplicación lo previsto en su artículo 106.2, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se

621/000015

introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero que terminará **el próximo día 2 de febrero de 1994, miércoles**, en lugar del día 28 de diciembre de 1993.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1993.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961